

Fecha y hora de publicación en el Portal: 13 de mayo del 2022 10:15.

Fecha y hora de la última actualización: 13 de mayo del 2022 10:03.

Datos del expediente

[Suscríbese a las alertas](#)

Tipo de publicación Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad

Situación Resuelta

Tipo de resolución Formalizado

Número de expediente R1/2021

Referencia 4610222

Código de la entidad adjudicadora (DIR3) A13037495

Entidad adjudicadora

- Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
 - Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

Objeto del contrato

Arrendamiento mediante la contratación directa de una parte de la finca "Primer Trozo de la Dehesa de Sotomayor", propiedad de la Comunidad de Madrid y adscrita a IMIDRA

Tipo de contrato Patrimonial

Código CPV 70000000-1

Código NUTS	ES300
Compra pública de innovación	No
Procedimiento de adjudicación	Otro procedimiento
Valor estimado sin impuestos	14.614,75 euros
Presupuesto base licitación sin impuestos	14.614,75 euros
Presupuesto base licitación. Importe total	14.614,75 euros
Duración del contrato	30 años

División en lotes

Número de lotes: 1

Nº del lote:

1

Objeto del lote:

Objeto del lote no informado.

Resultados de la licitación

Fecha de publicación del anuncio de la formalización del contrato en el BOCM:

13 de Mayo del 2022

Publicación BOCM

Resultados de la licitación

Nº del lote**Objeto del lote**

1

Objeto del lote
no informado.**Nº de ofertas:**

1

Resultado:

Formalizado

NIF del adjudicatario:

B42923375

**Nombre o razón social del
adjudicatario:**

AGROINVERSIONES ARANCETANAS, S.L.

**Importe de adjudicación (sin
impuestos):**

14.614,75 euros

**Importe de adjudicación (con
impuestos):**

14.614,75 euros

Otra información

Anuncio formalización parte finca Primer Trozo Dehesa Sotomayor
(Publicado el 13 de Mayo del 2022 01:00)

[Descargar](#)

Adjudicación directa p 1 Primer Trozo Dehesa Sotomayor (Publicado el
13 de Mayo del 2022 01:00)

[Descargar](#)